



Nombre de la asignatura	Psicología del Aprendizaje: Comportamiento Humano
Curso	2º
Equipo docente responsable de la evaluación y las tutorías	Eugenio Pérez Córdoba (coordinador)
Criterios de calificación	<p>Dado el número de créditos de la asignatura (4,5) y su carácter cuatrimestral, no está contemplada legalmente la realización de exámenes parciales, celebrándose tan sólo los exámenes previstos en las convocatorias oficiales.</p> <p>La calificación final contempla tanto los contenidos teóricos como los prácticos. Se realizará teniendo en cuenta la combinación de los siguientes procedimientos y actividades.</p> <p>a) Prueba de opción múltiple (5 opciones) de las que sólo una es correcta (por ser la única cierta o la que mejor se ajusta a lo descrito en el enunciado). Puntúan los aciertos; los errores no penalizan. El contenido de dichas preguntas versará acerca de las cuestiones que integran el programa, tanto de los contenidos impartidos en las clases teóricas como en las prácticas. La puntuación final en esta prueba se sumará al resto de puntuaciones obtenidas en la asignatura (prácticas y trabajos voluntarios). La nota final vendrá determinada por el conjunto de todas estas calificaciones, según el <i>Baremo para la</i></p>



calificación de la asignatura que se incluye más adelante.

b) Prácticas

* **Asistencia** a las sesiones de práctica.

La asistencia a las sesiones de prácticas se considerará voluntaria, pudiéndose aprobar la asignatura logrando un número de aciertos suficiente en la prueba de opción múltiple (ver *Baremo de Calificaciones*). No obstante, se recomienda la realización de prácticas, no sólo por la forma en que incrementan el conocimiento y mejoran la preparación profesional, sino también por su incidencia sumativa en la calificación final. De entre las diferentes prácticas, el/la estudiante puede optar por realizar las tres, dos o una, obteniendo distinta cantidad de puntos según el número de ellas llevadas a cabo.

Las personas que decidan llevar a cabo alguna/s práctica/s quedan automáticamente comprometidas a efectuarla/s en su totalidad, lo que implica:

- Asistir a todas las sesiones presenciales correspondiente/s a esa/s práctica, en el grupo que le corresponda, y en el día y horario asignados.
- Complimentar todos los requisitos y tareas que se le encomienden para las horas no



presenciales.

- Elaborar, entregar -en plazo y forma adecuados-, y superar los informes correspondientes (uno por cada práctica).

El no cumplimiento de estos apartados significará "práctica incompleta", por lo que no será tenida en cuenta para la calificación final.

* **Informes** de cada práctica.

Excepto en la Práctica nº 0 (seminario) en la que se cumplimentará un cuestionario al respecto, para cada una de las otras tres será preceptiva la elaboración del correspondiente informe, de acuerdo con las normas internacionales para la redacción de trabajos científicos; para la elaboración de cada informe se proporcionará una *Guía* con los puntos a seguir.

c) Trabajos voluntarios. Potestativamente podrán realizarse trabajos voluntarios -de carácter tanto práctico como teórico- que podrán incidir -favorablemente- sobre la calificación final, entendiendo que el incremento en la calificación -nunca superior a un punto en la nota final- sólo podrá contabilizarse una vez que el alumno haya superado todos los demás requisitos necesarios para aprobar la asignatura. Para optar a *Matrícula de Honor* será necesaria la realización de, al menos, uno de estos



	<p>trabajos. Para la elección del tema del trabajo y su posible contenido, los alumnos interesados deberán realizar una consulta previa con los profesores durante el horario de tutoría antes de las vacaciones de Semana Santa. En este curso, y dadas las circunstancias concurrentes, la Práctica n1 1 tiene carácter de trabajo voluntario, tal como se indicó más arriba.</p> <p>NOTA: De manera excepcional y dado que no se pueden impartir prácticas (excepto si ya las hicieron durante el curso lectivo) se podrán compensar algunas prácticas mediante la realización de trabajos prácticos.</p>
<p>Material objeto de evaluación</p>	<p><u>Temario de las clases teóricas</u></p> <p>(No entran temas: 1, 2, 10, 12, 13, 14 y 15)</p> <p>Introducción: La naturaleza de los fenómenos psicológicos.</p> <p>BLOQUE 1. El modelo de condicionamiento en el estudio del comportamiento humano.</p> <p>Tema 1. Condicionamiento Clásico</p> <p>Tema 2. Condicionamiento Operante</p> <p>Tema 3. Viabilidad del modelo de condicionamiento: alcance y limitaciones.</p>



BLOQUE II. El modelo interconductual en el análisis y explicación del comportamiento humano.

Tema 4. Origen del modelo.

Tema 5. Elementos constitutivos.

Tema 6. Niveles funcionales (I): No Sustitutivos.

Tema 7. Niveles funcionales (II): Sustitutivos.

BLOQUE III. Aprendizaje de funciones y procesos específicamente humanos (I).

Tema 8. Aprender.

Tema 9. Conducta perceptivo motora.

Tema 10. Lenguaje

Tema 11. Conducta inteligente (competencias).

BLOQUE IV. Aprendizaje de funciones y procesos específicamente humanos (II).

Tema 12. Recordar (memoria) y pensar.



Facultad de Psicología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Tema 13. Factores dispositionales: motivación, emoción.

Tema 14. Estilos conductuales y personalidad.

Tema 15. Otros fenómenos: imaginar, soñar, etc.

